Loma Plata, 01 de Abril de 2022.

Abog. Pablo Seitz
Director Nacional
Dirección Nacional De Contrataciones Públicas

Presente

Por la presente me dirijo a Usted con el objeto de comunicar que ya se ha realizado las modificaciones solicitadas en el apartado **COMENTARIOS SOBRE VERIFICACIÓN DEL LLAMADO** correspondiente a la licitación **CD Nº 04/2022 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES", CON ID Nº 406.932**, por la modalidad Contratación Directa.

En relación al punto 3 manifestamos lo siguiente:

La empresa adjudicada debe contar con boca de expendio dentro del Municipio de la convocante y en la ciudad de Asunción por las siguientes razones: Todos los vehículos y maquinarias municipales cumplen funciones dentro del Distrito de Loma Plata, por lo cual la empresa a ser adjudicada debe contar con una boca de expendio dentro de nuestro Municipio.
Así también deben contar con bocas de expendio en la ciudad de Asunción porque tenemos funcionarios que constantemente viajan a la capital para realizar gestiones varias, capacitaciones y presentación de informes en el Ministerio de Hacienda, Contraloría General de la República, UDM y otras entidades donde se requiera. (por tanto los vehículos municipales también deben ser abastecidos de combustible en Asunción en ciertas ocasiones)

Sin otro motivo en particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo.

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA
U.O.C.
BOQUERON

Aracelly García
U.O.C.
Municipalidad de Loma Plata